



Gobierno de la  
República de Honduras



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

REPUBLICA DE HONDURAS  
COMISIONADO DE NIÑEZ



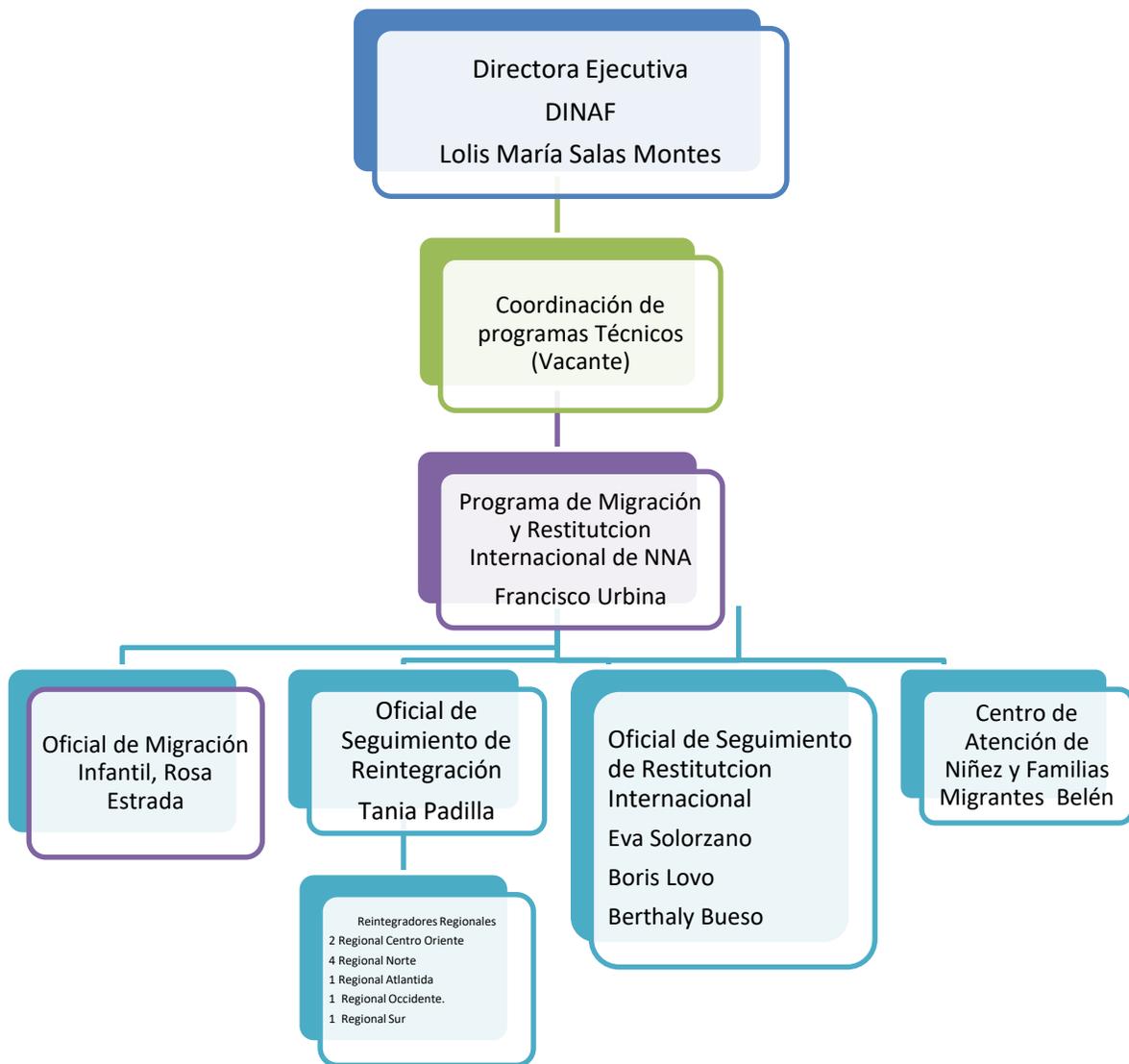
# INFORME MENSUAL MES DE JUNIO 2020

Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA.

## INTRODUCCIÓN.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo solicitado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión de la DINAF, hace entrega del presente informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Junio 2020.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.**

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

2

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA**

- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

## **MARCO TEÓRICO:**

En tal sentido, este Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a dos temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Restitución Internacional.

## I. MIGRACIÓN INFANTIL

### a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el **1 al 30 de Junio del 2020 se han atendido 192 Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero** en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula. **Por lo que se concluye que en este mes de Junio se han generado al menos 576 atenciones**, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea.

Las atenciones brindadas por la Dinaf a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos cinco de las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica. (primaria)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento.

## Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de los NNA retornados.

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362	493	433	452	529	418	4823
2018	460	802	959	1039	877	781	595	905	969	2435	1247	644	11713
2019	937	999	1603	3086	3499	4318	3245	2323	2103	1966	1197	714	25990
2020	1070	746	208	347	143	192							2706
<b>Total</b>													<b>74544</b>

Fuente: Centro Belén-DINAF.

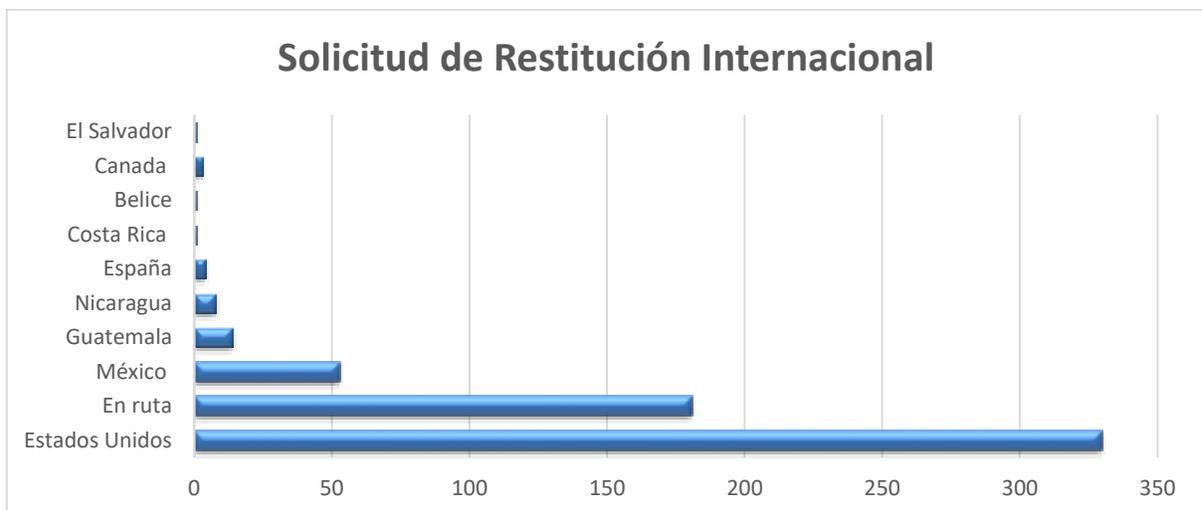
## II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la Dinaf, es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6) de la Dinaf, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten desde este programa todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

Como Autoridad Central tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de niños y niñas sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinarán a través de la Jefatura de Migración y Restitución Internacional de niños, niñas y adolescentes.

**Casos Activos Convenio de la Haya:** Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la DINAF, la intervención de estos casos. Actualmente se están tramitando 596 solicitudes de restitución internacional y 37 solicitudes de retorno.

a continuación un grafico que muestra la cantidad de casos según el país requerido.



Como se puede observar en la grafica anterior la mayoría en un 57% del total de los casos son con Estados Unidos de Norteamérica, con quien se ha mantenido una buena coordinación para el tramite de dichos casos.

### Honduras país requirente:

Cuando un niño o niña hondureño/a ha sido trasladado o retenido ilícitamente fuera del territorio nacional.

### Estados Unidos

5

Etapa en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Traducción	102
Localización	128
Pendiente firma de acuerdo	1
En busca de abogados	76
Corte	19
Pendiente que regresen	4
Total	330

### México

Etapa en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Pendiente que se confirme la ubicación	36
Localización	17
Total	53

### Costa Rica

Etapa en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Pendiente que regrese	1
Localización	1
Total	2

## Nicaragua

Etapa en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Localización	4
Corte	1
Total	5

## Guatemala

Etapa en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Localización	14
Total	14

## Canada

Etapa en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
En busca de abogados	3
Total	3

6

## España

Etapa en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Pendiente de confirmar la ubicación	2
Localización	2
Total	4

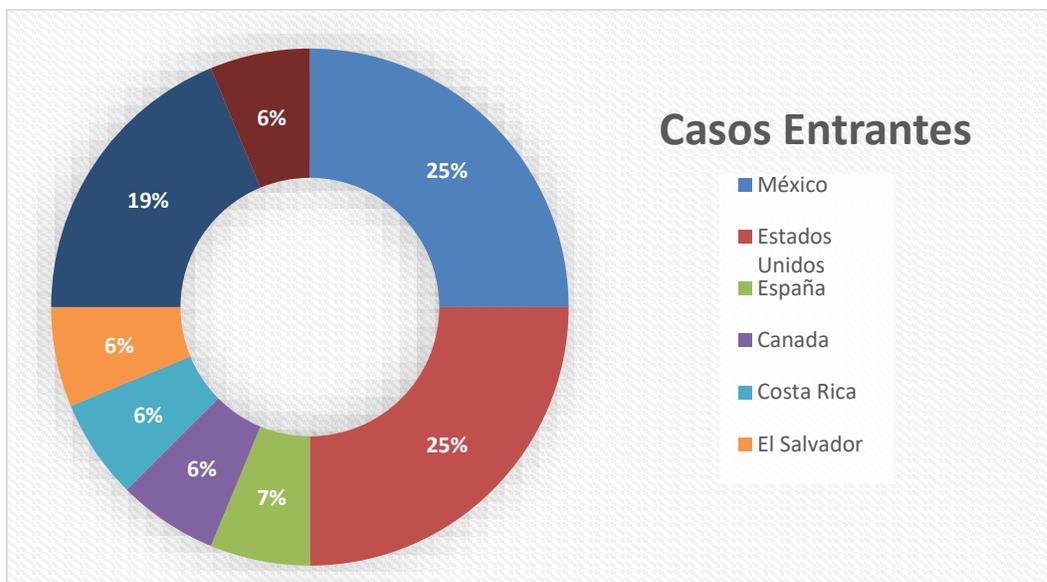
## Belice

Etapa en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Traducción	1
Total	1

## Alertas Amarilla

Hasta la fecha se han recibido 185 solicitudes de Restitución Internacional, que hasta el momento se desconoce su ubicación geográfica, por lo se ha solicitado a la INTERPOL se emita una alerta de persona desaparecida para así lograr ubicarlos.

## Honduras país requirente



Cuando los NNA han sido trasladados o están siendo retenidos ilícitamente dentro del territorio de Honduras.

7

País	Cantidad de casos	Observación
México	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 En etapa de localización</li> <li>• 2 pendiente remisión al Juzgado</li> </ul>
España	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En corte de apelación</li> </ul>
Canada	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa Judicial</li> </ul>
Costa Rica	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa Judicial</li> </ul>
El Salvador	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Etapa Judicial</li> <li>• 1 en etapa de localización</li> </ul>
Nicaragua	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Etapa Judicial</li> <li>• 1 Visita</li> </ul>
Estados Unidos	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 En etapa judicial</li> <li>• 1 pendiente la firma de un acuerdo</li> </ul>
Islas Caiman	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa Judicial</li> </ul>
Total	17	

Durante la pandemia se ha atendido 1 vez a la semana de forma presencial en la oficina para efecto de hacer llamadas de seguimiento.

### Reuniones de Trabajo

En fecha miércoles 3 de Junio se llevó a cabo una video conferencia con la Autoridad Central de México en seguimiento a los casos presentados a esta autoridad, además de compartir las experiencias y prácticas durante la pandemia.

El día Jueves 25 de junio se realizó una videoconferencia con las Autoridades Centrales de Estados Unidos y Mexico, países con los que nuestra autoridad central actualmente esta gestionando un 64% del total de los casos activos.

### Capacitación

En fecha martes 29 de Junio se realizo un taller virtual con los Concejos Municipales en aplicación del convenio HCCH DE 1980 sobre Sustracción de menores de 1980.

## ACTIVIDADES DE REINTEGRACIÓN MES DE JUNIO 2020

ACTIVIDADES DE REINTEGRACIÓN	
<b>1. LLAMADAS REALIZADAS EN TOTAL</b>	<b>85</b>
<b>1.1. Llamadas no contestadas</b>	11
<b>1.2. Llamadas contestadas</b>	74
1.2.1 Tomo la ruta migratoria de nuevo	1
1.2.2. Seguimiento	55
1.2.3. Nuevos casos	9
1.2.4. Enlaces institucionales	12
<b>2. ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIO-ECONÓMICOS TOTAL</b>	<b>2</b>
2.1. Informes socioeconómicos de Reintegración.	
2.2. Informes socioeconómicos casos de SRECI	
2.3. Informes Socioeconómico de la Haya	
2.4 Informe Socio-económico de Fiscalía de la Niñez	
<b>3. IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS CASOS</b>	<b>13</b>
3.1 Regional Centro-Oriente	7
3.2 Regional Norte	6
3.3 Regional Atlántico	
3.4 Regional Occidente	
3.4 Regional Sur	
<b>4. CASOS NUEVOS REFERIDOS DE REGIONAL CENTRO-ORIENTE A OTRAS REGIONALES TOTAL</b>	<b>3</b>
4.1 Regional Norte	1
4.2 Regional Atlántico	1
4.3 Regional Occidente	1
4.3 Regional Sur	
<b>5. INGRESOS DE CASOS DE SEGUIMIENTO A PLATAFORMA CENISS</b>	
5.1. Elementos anteriores	69
5.2. Elementos de junio	20

<b>ACTIVIDADES DE APOYO AL CENTRO BELÉN</b>	
<b>ACTIVIDADES DE APOYO AL CANFM-BELÉN EN TOTAL</b>	<b>0</b>
<b>RECEPCIONES AÉREAS EN TOTAL</b>	<b>1</b>
<b>Vuelos comerciales</b>	<b>0</b>
<b>Vuelos federales</b>	<b>1</b>
<b>ACTIVIDADES DURANTE LA CONDUCCIÓN</b>	
Apoyo en entrega legal, búsqueda de identidades a las personas que extraviaron documentación, realización de llamadas de NNA solos y solas a sus familiares, entrevistas a NNA para localización de familiares. Orientación a las personas en el proceso de conducción, gestión de atención inmediata de NNA y familias, atención e interacción con NNA y familias para bajar niveles de ansiedad, brindar información general y sobre las atenciones y servicios del Centro Belén y resolución de problemas.	
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	
Localización de familiares en comunidades para realizar entrega de los NNA	<b>3</b>
Llamadas realizadas de NNA para contactar a familias.	<b>7</b>

9

<b>ACTIVIDADES DE APOYO REGIONAL CENTRO-ORIENTE POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA</b>	
<b>ACTIVIDADES DE APOYO EN REGIONAL CENTRO-ORIENTE EN TOTAL</b>	
<b>RECEPCIONES AÉREAS EN TOTAL</b>	<b>5</b>
Vuelos comerciales	
Vuelos federales	<b>5</b>
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	
Llamadas de localización de familiares	
<b>ACTIVIDADES DURANTE LA CONDUCCIÓN</b>	
Gestión de atención médica inmediata a NNA y familia al momento de ingresar al CAMI, acompañamiento en el trámite que se realiza en migración, acompañamiento al momento de realizar las llamadas telefónicas de los NNA no acompañados para contactar a sus familiares, traslado de migrantes retornados a centro de aislamiento temporal(CAT), orientación en el proceso de conducción, apoyo en la entrega de 18 actas legales de NNA a sus familiares, brindar información de la atención y servicios que ofrecen los centros de aislamiento temporal(CAT),entrevistas a niños y niñas para identificación de casos.	
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	
Búsqueda de familiares en comunidades para realizar entrega de los NNA	<b>0</b>

**CANTIDAD DE NNA Y NÚCLEOS FAMILIARES EN CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL (CAT) DE LA REGIONAL CENTRO ORIENTE Y EN CENTRO BELÉN DE LA REGIONAL NORTE, DURANTE EL MES DE JUNIO.**

Se brindó acompañamiento durante traslado de migrantes retornados a centros de aislamiento temporal (CAT) para realizar el respectivo periodo de cuarentena debido a la emergencia decretada por el Sistema Nacional de Riesgo (SINAGER) debido a la pandemia del COVID-19. Seguidamente se detalla en el cuadro.

FECHA DE TRASLADO A (CAT)	CANTIDAD DE NNA	CANTIDAD DE NÚCLEOS FAMILIARES	CAT	LUGAR DE PROCEDENCIA
5/06/2020	18	25	INFOP	Choloma y Choluteca
11/06/2020	1	8	Villa Olímpica	
10/06/2020	4		Hogares CREA(niñas) Hogares CREA(niños)	Yoro y Gracias a Dios
17/06/2020	3	0	Centro Belén	San Pedro Sula
19/06/2020	23	40	Villa Olímpica	Choloma, La Lima, Olancho, Gualaco y Bonito Oriental.
25/06/2020	7	2	CAMI	Choloma y la Lima
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>75</b>		

**REINTEGRACIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE DESDE CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL (CAT) UBICADOS EN TEGUCIGALPA Y GUAYABILLAS.**

Se realizó acompañamiento durante traslado para la reintegración de niñas, niños y adolescentes retornados que permanecían en aislamiento debido a emergencia de COVID-19 en los Centros de Atención Temporal (CAT); los traslados se realizaron a diferentes departamentos del país, de la siguiente manera:

FECHA DE REINTEGRACIÓN	CANTIDAD DE NNA NO ACOMPAÑADOS	CANTIDAD DE NÚCLEOS FAMILIARES	CAT	LUGAR DE DESTINO
12/06/2020	1		Guayabillas	Regional Centro-Oriente
		1		Progreso, Yoro
		1		Desvió a Olanchito Yoro
	1			Desvió la Másica, Atlántida
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		

### OTRAS ACTIVIDADES DE REINTEGRACIÓN

11

#### Regional Norte/ Centro Belén

- Se realizó enlace con la licenciada Keyri Torres de BANASUPRO, con el fin de coordinar la compra y traslado de insumos para beneficiarios del Fondo de Apoyo Financiero de la zona de Santa Bárbara y Yoro.
- Se realizó validación de datos y seguimiento a NNA, solicitado por el proyecto de Reintegración de KIND de Estados Unidos, con el fin de proporcionar datos generales como ser: número de contacto, dirección, estado actual de NNA Y su familiar responsable, para seguimiento por parte de programas extranjeros.
- Se realizó el ordenamiento y recopilación de datos de la niñez y familias en proceso de seguimiento, para retroalimentar base de datos, como ser: fechas de llamadas y visitas domiciliarias, remisiones a instituciones para beneficios económico, educativo, de seguridad y salud; con el fin de alimentar información de los casos de seguimiento en la plataforma de CENISS.
- Se realizaron entregas legales de NNA que retornaron en condición de no acompañado, en turno realizado durante los días que no hay proceso de conducción incluyendo fines de semana, con el propósito de reintegrar de manera a los NNA con su familia.
- Se coordinó con el programa de Mejores Familias del departamento de Atlántida con el objetivo de dar una pronta respuesta a la localización de la familia de NNA.

## **Regional Atlántico**

- Participación en reunión con el personal de la Regional Atlántico para conocer de las medidas de bioseguridad.
- Acompañamiento en la realización de entregas de donaciones a los IRCAS de la ciudad de La Ceiba
- Apoyo en la elaboración de insumos para coordinación de equipo de Reintegradoras del Programa de Migración/RINNA.

## **Regional Centro-Oriente**

Debido al incremento de recepción de vuelos, salidas de los centros de Aislamiento temporal CAT, la atención de migrante extranjeros, en la zona Centro Oriente, así como otras actividades relacionadas con el tema de reintegración de niñez migrante por la emergencia sanitaria del COVID-19, se decidió fortalecer el equipo de reintegración de la Regional Centro Oriente, dejando en esta zona a él Reintegrador asignado a la Regional Sur, a la Reintegradora asignada a la Regional Occidente, y a una de las Reintegradoras asignada a la Regional Norte ubicada en el Centro Belén, los cuales reportaran sus actividades en la Regional Centro Oriente.

12

- En fecha 1 de junio se realizó reunión con oficial de seguimiento de reintegración y con el equipo de reintegradoras Regional Centro Oriente y Regional Norte para brindar seguimiento de casos en plataforma de CENNIS.
- Se realizó mediante un video conferencia con el jefe de la Regional Centro Oriente abogado Ricardo Osorio, Directora Ejecutiva de la institución abogada Lolis Salas y personal de la regional, con el objetivo de dar a conocer el informe de actividades correspondiente al mes de mayo, logros y desafíos.
- En fecha 3 de junio del presente año (2020) arribo a nuestro país vía terrestre por el departamento de Choluteca, un grupo de migrantes de manera irregular, provenientes de la republica de Haití, compuesto de la siguiente manera: 68 personas 9 núcleos familiares, 9 NNA y 21 adultos. Quienes permanecieron 4 meses en el lugar antes mencionado, posteriormente se trasladaron a la Ciudad de Tegucigalpa. Por tal razón al existir migrantes menores de edad se activó un grupo de respuesta interinstitucional, Compuesto por el Ministerio Público (fiscalía especial de la niñez y fiscalía especial de Derechos Humanos, Policía Nacional, Instituto Nacional de Migración y por ende la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).
- Por lo cual se tomaron las acciones siguientes: se realizaron coordinaciones para movilizar a los migrantes a un centro de aislamiento temporal para realizar la respectiva cuarentena debido a la emergencia del COVID-19 por tal razón se habilitó un albergue temporal en el Instituto Nacional de Migración en donde se brindó la atención requerida.

- En fecha 4 de junio se realizó la primera intervención de trasladarlos al centro de aislamiento temporal (CAT) Guayabillas, coordinando el transporte para realizar la movilización al CAT, ubicado en el departamento de Paraíso, esto con la finalidad de brindarles protección así mismo el cumplimiento de el plan de emergencias establecidos por el sistema nacional de riesgo (SINAGER) en vista de la pandemia dada por el COVID- 19. No obstante se rehusaron a establecerse en el CAT descatando las ordenanzas emanadas por las autoridades competentes. Por lo cual los migrantes nuevamente fueron trasladados al Instituto Nacional de Migración (INM) de Tegucigalpa, continuando en el albergue temporal, permaneciendo en el lugar 4 días.
- En fecha 7 de junio en horas de la noche se realizó nuevamente una segunda intervención de movilizar a los migrantes al centro de aislamiento temporal (CAT) Guayabillas. Permaneciendo el centro específicamente 11 días dentro del cual se les brindo, una atención integral y personalizada. Facilitando alimentación, asistencia médica básica, vestimenta, lugar de esparcimiento, socialización y recreación.
- En fecha 18 de junio los migrantes extranjeros de nacionalidad haitiana abandonaron el CAT Guayabillas, ante la anuencia de los migrantes del que no se les permita el transito libre a través del estado de Honduras para cruzar de manera irregular las fronteras, por la situación de emergencia por la pandemia. Se instalaron a orilla de la carretera principal en la comunidad el Chaguite, Francisco Morazán.
- En fecha 27 de junio se realizó una intervención oportuna con el objetivo de dar una pronta respuesta ante situación presentada en el caso de los migrantes de nacionalidad haitiana, quienes se encuentran en aldea el Chaguite lugar que no reúne las condiciones para preservar la integridad física y mental de los migrantes extranjeros. Por tal razón mediante la intervención de las instituciones encargadas de prestar asistencia y protección a la niñez, brindaron acompañamiento al proceso siendo estas instituciones; El Instituto Nacional de Migración, Policía Nacional, Fiscalía de la niñez, Fiscalía Derechos Humanos y la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF). Esto con el fin de integrar a los NNA migrantes extranjeros a centros de protección, esto con el fin de garantizar una atención integral, brindar el debido acompañamiento y tomando las apropiadas para salvaguardar sus derechos y su interés superior como lo establece la convención de los derechos del niño. De esta intervención se no obtuvo resultados positivos debido a la anuencia de los migrantes de no acatar las medidas de protección inmediatas. Cabe resaltar que hasta la fecha continúan instalados en Aldea el Chaguite.
- A partir del 25 de junio los vuelos procedentes de México recibidos en el aeropuerto Toncontin de Tegucigalpa, se comenzaron atender con una nueva directriz, ya que los migrantes retornados no serán enviados a los CAT para aislamiento. Determinando que se realizaran pruebas rápidas, siendo así que los migrantes retornado que según la prueba realizada salgan negativos harán

cuarentena en sus casas o comunidades y los que salgan positivos son remitidos a la Secretaria de Salud.

## **CAPACITACIONES VIRTUALES RECIBIDAS**

### **Equipo de reintegratoras, Reintegrador.**

1. Inducción facilitada por parte de Recursos humanos, A nuevos reintegradores incorporados al proyecto de Reintegración de la niñez migrante la cual se detalla de la siguiente manera: Estructura organizativa de la institución, explicación del proyecto de Reintegración de la niñez migrante retornada, antecedente de la institución (DINAF), el quehacer de la institución (objetivo, misión, visión, valores institucionales, coordinación institucional), programas de DINAF (Protección, consolidación, migración y restitución, infractores), oficinas regionales con las que se cuenta, reglamento interno (Objetivo y principios), Modalidad de contratación Inducción por parte de la Lcda. Tania a cerca del proceso de Reintegración de la niñez migrante retornada, las funciones de las reintegratoras y acciones que se realizan y capacitación por parte de la Lcda. Eva Solórzano con el tema relacionado al proceso de sustracción.
2. Capacitación de medidas de Bioseguridad y guía emocional ante la emergencia por COVID-19 (impartida por Recursos Humanos DINAF)
3. Capacitación de Medidas de prevención y bioseguridad de COVID-19(Médicos del Mundo)
4. Participación en la capacitación a través de la plataforma Microsoft Teams acompañamiento psicosocial remoto en el contexto de la crisis causada por la pandemia del COVID-19, desarrollada por parte del programa integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica(ALTERNATIVAS) implementado por la cooperación alemana GIZ.
5. Participación en reunión con el equipo de Reintegradoras con el propósito de la elaboración de propuesta sobre las acciones a seguir para las y los NNA migrantes de nacionalidad haitiana, ubicados en el Chagüite Francisco Morazán.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS POR OFICIAL DE SEGUIMIENTO DE REINTEGRACIÓN**

- Coordinación de logística y recurso humano para recepción de vuelos proveniente de México al aeropuerto Tocatín de Tegucigalpa en conjunto con Coordinación de oficinas regionales y Regional Centro Oriente.
- Coordinación de logística y recurso humano para salida de niñez y núcleos familiares en aislamiento de CAT villa Olímpica, en conjunto con Coordinación de Oficinas Regionales y Regional Centro Oriente.
- Reintegración de niñez no acompañada que permanecía en aislamiento en CAT, Villa Olímpica y CAT Guayabillas.

- Capacitación virtual a Reintegradores contratados para regionales Norte, Sur, Occidente y Atlántida, sobre la DINAF, el Programa de Migración, funciones de reintegración
- Primer Conversatorio Enlaces Técnicos Migración IIN-OEA
- Capacitación de medidas de Bioseguridad y guía emocional ante la emergencia por COVID-19 (impartida por Recursos Humanos DINAF)
- Reunión pedagógica.
- Reunión de Seguimiento Plan de Manejo y Respuesta Asistencia Humanitaria, en conjunto con el INM, SDH, ACNUR, OIM.
- Distintas reuniones con comisión de caso de extranjeros de Nacionalidad haitiana, en conjunto con el INM,
- Visita a CAT Guayabillas para supervisión del centro, acompañamiento del INM, quienes realizaron control biométrico a extranjeros de nacionalidad haitiana albergados en el Centro.
- Capacitación de Medidas de prevención y bioseguridad de COVID-19(Médicos del Mundo)
- Remisión de listados de vuelos a personal asignado en SINAGER para actualización de datos de niñez migrante.
- Revisión y actualización de matriz de niñez migrante llenada por personal asignado a SINAGER.
- Participación en la capacitación a través de la plataforma Microsoft Teams acompañamiento psicosocial remoto en el contexto de la crisis causada por la pandemia del COVID-19, desarrollada por parte del programa integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica(ALTERNATIVAS) implementado por la cooperación alemana GIZ.
- Elaboración de memorándums propuesta para compra de insumos con fondos aprobados por UNICEF, enviada a Unidad de Cooperación Externa.
- Participación en diplomado de Garantía de Derechos de Niñez DINAF-UNPFM- Universidad de Málaga.
- Coordinación de reunión con el equipo de Reintegradoras con el propósito de la elaboración de propuesta sobre las acciones a seguir para las y los NNA migrantes de nacionalidad haitiana, ubicados en el Chagüite Francisco Morazán.
- Diferentes reuniones de trabajo de manera virtual, con reintegradoras regionales para conocer avances de asignaciones.
- Atención y asesoría de casos de niñez migrante hondureña en el extranjero en conjunto con reintegradoras, coordinación de oficina regionales y oficiales de protección al migrante de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- Segundo Conversatorio Enlaces Técnicos Migración IIN-OEA
- Elaboración de informe mensual de reintegración.

- Revisión y respuesta de correspondencia de correos electrónicos institucionales.
- Atención y respuesta de solicitudes vía WhatsApp para asuntos institucionales.

## COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

### Fondos UNICEF

- 6 Opis atendiendo puntos fronterizos y retornos desde Agua Caliente y Corinto al Centro Belén.
- 9 Reintegradores Regionales realizando las visitas de seguimiento a niñez migrante retornada.
- Solicitud de proceso de compras de emergencia en insumos de bioseguridad y alimentos en atención a la niñez migrante.

### AVANCES Y OTRAS ACTIVIDADES

- Reunión Virtual en fecha 2 de Junio del 2020, con representante de Glasswing Internacional a fin de concretar apoyo de insumos de bioseguridad y definir estrategia de capacitación para personal de atención a niñez en situación de vulneración.
- Reunión Virtual en fecha 2 de Junio del 2020 a fin de concluir la revisión del Documento del Protocolo Binacional de Protección de Niñez Migrantes entre Honduras y Guatemala, con equipo técnico de la DINAF, SRECI, COIPRODEN Y ALDEAS, S.O.S.
- Reunión Virtual con el Sub-Grupo de Protección de UNICEF, se informó sobre la situación de las acciones de protección de la niñez migrante en el marco de la Pandemia COVID19.
- Reunión Virtual en fecha 9 de Junio del 2020, con los cooperantes ACNUR, UNICEF, OIM afin de definir ruta de atención de la niñez migrante.
- Participar en Charla de Prevención COVID19 y Bioseguridad el 15 de junio del 2020, con el apoyo del Médicos del Mundo a personal del Programa de Migración y RINNA, y personal de las Oficinas Regionales de la DINAF.
- Participar en la Guia Práctica para la Aplicación de Criterios de Atención Diferenciada con Enfoque Psicosocial para las Personas Desplazadas Internamente, mediante ejercicio de análisis de casos.
- Reunión de trabajo para la elaboración de Anteproyecto de POA 2021, hasta la elaboración de la Cadena de Valor 2021.
- Visita a la DINAF en fecha 25 de Junio del 2020, para la remodelación del 3er piso para mejorar las condiciones de trabajo de los Programas de Migración y RINNA y Programa de Protección de Derechos.
- Reunión Virtual en la Sección Ordinaria del mes de Junio del 2020 el 30 de Junio, de la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas por la Violencia.

- Elaboración de dos Propuestas Técnicas para la Remodelación y Habilitación de los Espacios de Protección de los Puntos Fronterizos de Corinto y Agua Caliente.
- Elaboración de Oficio ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para la gestión de Aprobación del Estatuto de la Conferencia de la Haya.
- Elaboración de encuesta a solicitud de la Secretaría de Educación, de la investigación denominada: "Niñez y juventud migrante de retorno e integración al aula escolar: caso Honduras".
- Elaboración de Nota Conceptual de acciones institucionales en la protección de Niñez Migrante para compartirlo con COIPRODEN.
- Elaboración de 4 listados semanales de la información de los NNA migrantes retornados y atendidos en el Centro Belén para ser reintegrados con su familia o bien trasladados hasta su comunidad de origen con el apoyo de las oficinas Regionales de la DINAF.

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official seal. The seal contains the text "SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL" around the perimeter and "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" at the bottom. In the center of the seal is a coat of arms.

**Francisco Adalid Urbina Hernandez**  
Jefatura del Programa de Migración,  
Restitución Internacional de NNA.  
DINAF.